



Ref.: Expte. N° 11-09-58037

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 29 de setiembre de 2009

VISTA:

La nota elevada por la señora María Elisa Frontera por la que solicitó autorización, para asistir al *IV Congreso Paraguayo de Ceremonial y Protocolo y Encuentro Internacional de Ceremonialistas*, que se ha realizado en la Universidad Autónoma de Asunción –República del Paraguay, del 20 al 22 de agosto de 2009;

Y CONSIDERANDO:

Que dadas las funciones que desempeña la señora Frontera en algunos actos de esta Facultad es de interés su participación en el mencionado evento; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Reconocer la concurrencia de la señora MARIA ELISA FRONTERA a la ciudad de Asunción, Paraguay, para asistir al *IV Congreso Paraguayo de Ceremonial y Protocolo y Encuentro Internacional de Ceremonialistas* que se ha realizado en la Universidad Autónoma de Asunción los días 20, 21 y 22 de agosto del corriente año.

Art. 2º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Señora Frontera el importe equivalente a un (1) día de viático internacional.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 711/2009


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


SECRETARÍA DE FACULTAD
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA